

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 40 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 3 DE MARZO DE 1864

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

## Sección editorial

### LA AMISTAD.

A juzgar por la frase de Séneca, *¡oh amigos míos! ¡ya no hay amigos!* jamás se ha determinado exactamente el valor de la palabra *amistad*; ó á lo menos hace mucho tiempo que se ha visto la necesidad de variar su natural acepción para poder usarla. Tenemos el mas profundo respeto á esas amistades antiguas que han dado ocasión á los poetas de componer tan bonitos versos, y á los historiadores y moralistas de presentarnos tan bellas páginas, y tan nobles máximas: pero nos parece algo humillante para la familia humana, que hayamos de buscar en la noche de los siglos tan memorables ejemplos. Los Pithyas y Damon, los Castor y Polux, los Orestes y Pilades, son dignos de toda nuestra consideración y el mayor respeto; pero los tiempos en que pudieron vivir, ó son fabulosos, ó son tan cercanos á los fabulosos, que para adimirar sus virtudes se debería tener completa evidencia de que han existido.

La amistad es de todos los sentimientos el que menos se conoce por experiencia, y del que se habla mejor. Ciceron, Plutarco y Séneca, han hecho una admirable pintura de la amistad; tenían de ella una idea sublime; pero se conoce que hablan de lo que imaginan, y no de lo que han sentido; hacen de la amistad una virtud divina: Montaigne es el solo que la llama la mas dulce y la mas noble de las pasiones humanas. No se debe escribir una página sobre la amistad sin citar estas líneas del autor de los *Ensayos*, las que se refieren á su mejor amigo: «Si me pregunta por qué le amaba creo que no podré expresar bien mi amistad, mas que diciendo que le amaba porque era él, porque era yo... Los mismos placeres en vez de consolarme, acibaraban mi dolor por su pérdida; como éramos dos para todo, para partirlo todo entre los dos, creo que le robo su parte.»

Estas líneas contienen la definición, elogio y el código de la verdadera amistad.

Addison afirma con demasiado desenfado que la amistad no es mas que una confederación de vicios ó una liga de placeres. La Rochefoucauld no está mas en lo cierto cuando dice: «Lo que los hombres han llamado amistad, no es mas que un comercio, en el que nuestro amor propio se propone siempre ganar algo.» Hubiera podido añadir con Mirabeau, «que es á lo menos un dichoso subterfugio del amor propio poderse amar en otro sin temor de ser acusado de ningún interes perso-

nal.» Pero dejemos estas generalidades, que son del dominio de la mas alta moral, y sin salir del pequeño círculo de nuestras observaciones, examinemos qué papel representa la amistad en el estado actual de nuestras costumbres.

«Tengo tres clases de amigos, decía Champfort; los que me aman, los á quienes soy del todo indiferente, y los que me detestan.» Esta definición ofrece la clasificación mas exacta que puede darse á las amistades del dia. Debemos decir, en honor de la verdad y la época en que vivimos, que la primera de estas tres clases de amigos es quizá mas comun que nunca lo ha sido.

Duclos, en sus *Consideraciones sobre las costumbres*, hace una pintura bastante picante de los amigos indiferentes, y observa que «el privilegio de un antiguo amigo no es otro que el de ser rechazado con preferencia á los demás, y agradecer que no se le haga caso, y debe darse por contento si por un exceso de confianza se le dice el motivo.»

Fulano es mi amigo de la infancia; hasta ahora hemos gozado juntos la buena y la mala fortuna; por la suya llega á un puesto elevado; conoce mis recursos y mis necesidades, y tiene mas de un empleo que darne á su disposición; me estraña mucho que no se dé por entendido; pienso que se lo impide el cúmulo de sus ocupaciones y voy á visitarle; se alegra mucho de verme, pero no adivina el objeto de mi visita. Mucho me cuesta manifestárselo, pero al cabo lo hago... *Incontinenti* se niega á favorecerme, pero no así como se quiere, no con evasivas, sino francamente y sin ocultarme los motivos. Supone que una negativa no puede incomodarme, á mi que soy antiguo amigo suyo; le ha sido preciso contentar con preferencia á desconocidos recomendados, quienes podían convertirse en enemigos suyos, pero asegura que no faltarán ocasiones de complacerme. Las ocasiones se presentan mil veces y con ellas se presentan siempre las mismas consideraciones. Tentado estoy de decirle cuatro verdades á mi amigo, y de romper con él; pero callo y sufro, acordándome de este precepto de Bocon: «Es preciso saber amar á sus amigos hasta en su prosperidad.»

Hablemos ahora de los amigos que se detestan mutuamente; y de los que uno aborrece al otro. «Algunas veces, dice Rivarol, dos hombres se unen para odiar en comun á tal persona ó tal partido, los unos odios comunes.» Podríamos señalar algunas de estas odiosas asociaciones cuyos vínculos forman la cobardía, la baja y la envidia; pero sería abusar

del nombre de amigo, concediéndoselo á los que no son mas que cómplices.

Por lo mismo que la amistad tiene sus incautos, tiene tambien sus hipócritas. Conocemos un escritor que es el hombre de peor gusto, el talento mas negativo y el peor escritor. Este habla mucho de amistad, pero de esa amistad enérgica, vigorosa, que no admite consideraciones ni términos medios. Es un hombre que si le hemos de creer, no transige nunca con la verdad. *Amicus Plato, sed magis amica veritas*; tal es su divisa. Cuanto mas quiere á sus amigos, tanto menos los contempla, menos los disculpa, y mas les echa en rostro sus defectos. La verdad la debe al público, y este es el que recibe sus confidencias amistosas. Publica un amigo suyo una obra, y en público se la censura y le dá consejos que dispensan al odio de tomar parte en la discusión. Este amigo no se dirá que es de aquellos de quienes decía Tácito que los peores amigos son los aduladores.

Otro conocemos que es muy amigo, segun dice, de un hombre que se arruina en el juego, que tiene las peores costumbres y que hace pesimos versos. Pues el tal amigo presencia la ruina y el desenfreno de su amigo, y le aplaude, y oye sus versos y le hace creer que son admirables. Este amigo es tan perjudicial como el otro.

La amistad en las mujeres es muy comun, solamente que casi siempre de dos amigas una es mas bonita ó mas rica ó mas elegante que la otra.

La amistad que encontramos mas verdadera es la que existe en un matrimonio bien avenido cuando ha pasado el amor.

¿Qué se debe deducir de todas estas observaciones? Que la amistad en toda su pureza es hoy lo que siempre ha sido, la cosa mas rara del mundo, y que la palabra *amigo* es de todas la que recibe del uso las mas variadas acepciones y las mas lejanas de su verdadera significación.

N. de C.

## CORTES.

SESION DEL 29 Congreso.

La sesión fué abierta á las dos y media por el señor Ríos Rosas.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los trabajos de las secciones en la tarde del sábado último.

Se dió lectura de una comunicación del presidente del Consejo de ministros participando que el ministerio había presentado su dimisión, y rogando al Congreso que suspendiese las sesiones hasta que S. M. resolviera.

El señor Presidente preguntó al Congreso si se suspenderían las sesiones, y se avisaría á domicilio para la inmediata, y así fué acordado; levantándose ésta.

Eran las tres menos cuarto.

### Sección oficial

La *Gaceta* del 29 publica un real decreto autorizando al ministerio de Marina para que, por el Consejo de Administración del fondo de redenciones, y enganches de los matriculados de mar, se proceda, sin las formalidades de subasta pública y con sujeción á la regla 8.ª del artículo 6.º del real decreto de 27 de febrero de 1852, á la adquisición de títulos de las Deudas consolidada y diferida por valor de cuatro millones de reales de vellón pertenecientes al fondo que administra, en cumplimiento de lo que dispone la ley de 27 de marzo de 1862.

Ademas publica á los siguientes por los cuales:

Se declara cesante á D. Esteban Moreno Lopez, vicepresidente de la Comisión de Hacienda de España en el extranjero;

Se nombra para este cargo á D. Manuel Marmoto Secades, subsecretario del ministerio de Hacienda;

Para este puesto, que desempeñaba interinamente, á D. Felipe de Velez y Carrea, oficial primero de dicho ministerio;

Para esta vacante, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, á D. Rafael Cabezas y Montemayor, segundo jefe tenedor de libros de la Dirección general de Contabilidad de Hacienda pública;

Se admite la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. José Farinas del cargo de presidente de la Junta de Clases pasivas;

Y se nombra para reemplazarle á don Fernando Ormaechea, gobernador civil cesante.

Por decretos fechados el 28 se ha admitido la dimisión que ha presentado don José Rivadulla del cargo de oficial primero de la clase de cuartos del ministerio de Fomento; y ha sido nombrado en comisión para dicha plaza, D. Teodoro Ponte.

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, en telegrama de la noche del 4.º dijo al Sr. Gobernador de esta provincia lo que sigue:

«Acaba de jurar el nuevo Ministerio, que lo forman los señores Mon con la presidencia sin cartera; Pacheco, Estado; Mayans, Gracia y Justicia; Marchessi, Guerra; Salaverria, Hacienda; Cánovas del Castillo, Gobernación; Ulla, Romiento; y Lopez Ballesteros (D. Diego), de Ultramar. El señor Pareja, nombrado para Marina, está ausente.»

### Sección de noticias

#### NACIONALES.

Insertamos á continuación todo lo que

respectivo á la crisis ministerial encontramos en la *Correspondencia* del 29 de febrero último. En la sección oficial verán nuestros lectores su resolución.

Dice así el citado periódico.

A las 8 de la noche del 28. La crisis política y ministerial por que atravesamos camina á su solución.

Antes de todo, debemos decir que ha resultado falsa la noticia que anoche corrió con gran crédito, de que el marqués de Novales había recibido al mismo tiempo que el Sr. Mon el encargo de formar el gabinete.

A las cinco menos cuarto llegó á palacio el Sr. Mon, é inmediatamente fué recibido por SS. MM.

Se ha dicho que el duque de Tetuan había sido llamado á palacio para saber si daría su apoyo á un ministerio presidido por el Sr. Mon, pero esto no es cierto.

Los ministros todos se han reunido á las seis en la secretaría de Estado y han formulado sus dimisiones fundadas en los motivos que verbalmente han espuesto á S. M. Hasta el último momento los ministros han permanecido cordialmente unidos y dispuestos á seguir una misma suerte.

A las siete de la noche, conforme á las órdenes de S. M. el Sr. Arzola ha subido á saber la resolución de la Reina.

S. M. ha manifestado al presidente del Consejo que había encargado la formación de un nuevo gabinete al señor Mon y que la dimisión del ministerio quedaba aceptada.

El Sr. Mon ha dicho á S. M. que cree contar con los medios parlamentarios suficientes para hacer votar los presupuestos.

A las 5 de la mañana del 29. A la hora en que cerramos este número todavía no puede decirse si el Sr. Mon, encargado definitivamente de la formación de un gabinete, cuenta con el personal completo de este.

Encargado exclusivamente el Sr. Mon de la formación del gabinete, cuenta con seguridad á las altas horas de la madrugada, en que cerramos este número, con los Sres. Mayans y Cánovas.

A las once de la noche, el Sr. D. Alejandro Mon celebró una conferencia con el señor duque de Tetuan para saber si podría contar con el apoyo de sus amigos, dando á estos una representación importante dentro del gabinete. Creemos que el resultado de esta conferencia habrá sido satisfactorio, y que el nuevo ministerio, en que se hallarán representadas las fracciones mas numerosas del Congreso, tendrá no solo el apoyo de la gran mayoría moderada, sino tambien el de la union liberal.

El ministerio saliente ha pasado una comunicación á los presidentes de los cuerpos colegisladores, en que les anuncia que habiendo resignado en manos de S. M. la gestión de los negocios públicos, no se presentará ya como gobierno en las cámaras.

(12)

ropa bautismal que le entregaron sus compaÑeras.

—Quiero verla otra vez! dijo con dolor saliendo de nuevo de la sala.

—Pobre princesa! dijo una de las obreras. ¡que Jesus misericordioso la proteja!

Y bajando la voz, añadió:

—Sin este amparo no llegará al término, y la huesa la recibirá antes de que necesite la ropita blanca...

—¿Qué triste es esto, Elena! Pero no hay médico que acierte á descubrir la naturaleza de esa misteriosa enfermedad? preguntó otra. Es sumamente extraño que no reconozca una causa esa enfermedad.

Elena contestó con tono triste:

—No se ha manifestado tan repentinamente, Perpetua. Yo he visto empezar el mal. Por cuatro ó cinco meses la reina estuvo muy alegre, y tan dichosa, que á todo el que se le acercaba, manifestaba su satisfacción. Hacia aquel tiempo tuvo la fundada esperanza de que Dios bendeciría su union y que

(13)

daria bien pronto un heredero al nuevo Irono, pero desde entonces cayó cada vez mas en tristes meditaciones; la sonrisa desapareció de su rostro, y pareció siempre absorta en dolorosos pensamientos. Bien pronto se puso pálida y delgada, y muchas veces tuvo ocasion de observar, al despertarla por la mañana, que había llorado durante la noche, tal vez en sueños. Creo saber la causa del pesar de la buena reina...

Las demás mujeres la miraron con curiosidad y aire interrogativo.

—¿Cuál es? ¿cuál es? dijeron algunas.

—No puedo decirlo, respondió Elena. El Sr. Aureliano, que la conoce mejor que yo, me ha prohibido que hable de ello.

—Nosotras guardaremos el secreto.

—Aureliano me ha rogado que me calle y quiero cumplir mi promesa.

—Pues yo voy á decirles esa causa, dijo Perpetua: Aureliano no me ha prohibido á mi que hable y sé en qué consiste; porque estoy con la reina desde su matrimonio.

(16)

preparan venenos que matan en una hora, un dia, un mes, un año ó en muchos...

—Pero, Perpetua, observó Elena impaciente, yo he estado tambien con la reina desde su llegada á Soissons, y he notado que despues de su envenenamiento, ha estado contenta, feliz y con buena salud por mas de cuatro meses.

—Lo sé; y á qué viene esa interrupción? Escuchad y sabreis lo que pienso. Despues se ha oido hablar muchas veces de esa Luigarda; un *edelingen* franco aseguró tambien haberla visto á lo lejos bajo la arboleda de la selva sagrada, pero que cuando se la fué á perseguir, desapareció como el humo. Sabéis lo que creo? Que esa mujer mala ha hecho pacto con el diablo: que se ha hecho bruja para poder vengarse, y ha hecho mal de ojo á nuestra pobre reina.

Algunas de las mujeres se pusieron pálidas é hicieron la señal de la cruz.

Cuando volvieron algun tanto en si-

(11)

entregado á la agricultura y á la explotación de las materias que les habían locado en suerte. Los demas, distribuidos la mayor parte en Gaula, estaban al servicio de los condes y gobernadores en calidad de guardia de corps, para prestarles ayuda eficaz en caso necesario.

El ejército estaba compuesto entonces, en gran parte, de hombres que á consecuencia de las primeras conquistas de los francos y del ruido producido por las victorias de Clovis, habían ido de Bólgica á buscar bajo su mando honores y riquezas.

Estos habían aceptado la situación tal como la hallaron á su llegada, y si entre ellos reinaba alguna desconfianza, era únicamente porque Clovis pasaba demasiado tiempo junto á la reina, y dominado por un ardiente amor hacia ella parecía haber perdido todo instinto belicoso y energia moral. Sin embargo, llevados de su afecto y admiración hacia el rey, la mayor parte disculpaba su inacción por el motivo de que Cloild

A las 5 de la tarde del 29. Por las noticias fidedignas que tenemos hasta este momento, durante la última noche el señor Mon y el Sr. Cánovas del Castillo, que es la persona con quien cuenta decididamente el Sr. Mon, han celebrado varias conferencias con algunos hombres políticos, en que se ha tratado mas de cosas que de personas.

A las ocho de la mañana de hoy, el señor Cánovas del Castillo ha celebrado una larga conferencia con el señor duque de Tetuan.

Dicese que en esta entrevista, el señor Cánovas del Castillo ha manifestado que tanto él como el Sr. Mon no ocuparán el mando si no cuentan con la cooperación y el apoyo del duque de Tetuan y de sus amigos, y que el duque de Tetuan a su vez ha ofrecido este apoyo y esta cooperación con la abnegación mas completa respecto á personas.

Después de la salida del Sr. Cánovas de casa del duque de Tetuan, se ha llamado al Sr. Salaverría para ofrecerle la cartera de Hacienda.

El Sr. Salaverría ha demostrado alguna repugnancia á volver á los negocios públicos; pero las instancias unánimes del Sr. Mon y del duque de Tetuan le han hecho aceptar la cartera de Hacienda.

Llamado á su vez el Sr. Pacheco, y enterado de que el ministerio pensaba plantear los principios de la union liberal, ha aceptado la cartera de Estado.

El Sr. Mayans ha convenido también en desempeñar el ministerio de Gracia y Justicia.

El general Leymeric ha sido llamado á las cuatro á casa del Sr. Mon para ofrecerle el ministerio de la Guerra.

Dicese que serán: ministro de Ultramar el Sr. Ulloa, y de Fomento el Sr. Calderon Collantes (D. Fernando); pero á esta hora no se les ha invitado todavía á entrar en el ministerio.

Dicese tambien que si el general Leymeric no acepta la cartera de la Guerra, se ofrecerá al general Ros de Olano.

El general de marina Sr. Chacon ha estado á las tres de la tarde en conferencia con los Sres. Mon y Cánovas, pero al parecer, para oír su opinion mas que para ofrecerle el ministerio de Marina.

En resumen; el nuevo ministerio, hasta la presente se compone de los Sres. Mon (presidente sin cartera); Pacheco para Estado, Cánovas, para Gobernación; Mayans, para Gracia y Justicia, y Salaverría, para Hacienda.

Secree que el ministerio jurará esta noche en manos de S. M.

El sábado sufrieron, como estaba anunciado, la última pena en Valladolid las reos Vicenta Artagoitia y Juana Valencia, puestas en capilla el jueves. Durante la noche del sábado no cesaron de implorar la misericordia divina, sin descansar ni un solo momento. Ya de día, y siempre rodeadas de los dignísimos sacerdotes, que con ardiente celo y con gran caridad é interés las consolaban y fortificaban, oyeron la misa de comunión con el mayor recogimiento y religiosidad, esperando ya resignadas que llegara el instante fatal. A las once de la mañana llegaron á la cárcel la hermandad de la Paz y Caridad y el escribano señor Llanos, actuario de la causa y encargado de dar fé de la ejecución de la sentencia, en cuyos momentos entró en las capillas el ejecutor de la justicia, presentándose primero en la de la Vicenta, y luego en la de la Ju-

na, repitiendo es la fórmula aterradora de «soy el ejecutor de la justicia, ¿me perdonais, hermanas?» A lo que las reos contestaron afirmativamente, dejándose acto continuo atar las manos por él con masedumbre cristiana.

Puesta en marcha la fúnebre comitiva, salió primero de la capilla Vicenta Artagoitia, animada y andando con paso seguro todo el corredor hasta la escalera, la cual bajó ayudada de los hermanos de la Paz y Caridad hasta el portal, en que fué mal colocada en una caballería menor, por lo que se creyó necesario conducirla en carro hasta el sitio de la ejecución. Sentada, pues, en el bagaje mayor; sostenida por dos hermanos de la caridad, y auxiliada por varios sacerdotes, emprendió la marcha, no sin haber sufrido, al ver el espectáculo que se desplegaba á su vista, un ligero desmayo, del que volvió muy pronto, para oír las fervorosas exhortaciones de sus auxiliares.

Salió pocos después de su capilla la Juana Valencia, animada, serena; resuelta, marchando con paso firme, sin apoyo de ninguna especie, y repitiendo en voz alta, clara y segura las palabras que la dirigía el sacerdote, fijando su mirada, sin distraerla ni un solo instante, en el Crucificado que aquel le ponía ante la vista; así marchó todo el tránsito del corredor á la escalera, que bajó sola y sin ayuda hasta el portal, donde la preguntaron si prefería el bagaje mayor al menor, eligiendo aquel en que mayor fuera el tormento que la restaba todavía que sufrir. Sentada, pues, en un asno, erguida y casi alegre, emprendió la marcha, llenando de admiración á cuantos la conocían, no desde que fué puesta en capilla, sino muchos meses y aun muchos años antes de su fatal estravio.

Así marcharon durante el tránsito fatal desde la cárcel hasta el patíbulo; sin desmayar un solo instante su espíritu, sin flaquear su fé, sin desanimarse en lo mas mínimo, dando pruebas repetidas de que morían contritas y confiadas en la misericordia de Dios.

Llegadas al sitio fatal, y al pié del patíbulo, se reconcilió la Vicenta, que era la primera que debía entregar su alma al Divino juez, y en cuyo momento dió á su confesor dos anillos, de poco valor, que usaba, encargándole el destino que debía darles, y diciéndole además, que 7 reales que llevaba en el bolsillo quería que los destinase para una misa por el bien de su alma, cuyos 7 reales quedaron en su bolsillo para que los hermanos de la Caridad cumpliesen su última voluntad. Sentada en el banquillo fatal, y auxiliada por los señores sacerdotes, entregó su alma al Criador.

La Juana Valencia, interin la ejecución de la Vicenta, permaneció reconciliándose, encargando que se la cortara el pelo, el que ofrecía como pobre pero ferviente tributo á la Virgen del Carmen. Ya en el tablado, imploró el perdón de sus culpas á los que la miraban, rezó una salve, pidió á todos que la rezaran para alcanzar su salvación, y pocos momentos después dejaba de existir, habiendo logrado manifestar hasta su último aliento que tenía su fé puesta en la divina misericordia de Dios.

El Excmo. é Ilmo. señor arzobispo de la diócesis, que tomó con empeño el indulto de su última pena, y que no ha sido posible alcanzar por no estar comprendido el crimen cometido entre los que lo gran merecer la régia prerogativa, las

concedió 80 dias de indulgencia, siempre y cuando que muriesen arrepenidas y contritas de su culpa, como nos atravemos á creer que ha sucedido.

Así ha terminado esta célebre causa que por espacio de muchos meses ha venido ocupando la atención del público.

El gobernador capitán general de Filipinas participa al gobierno de S. M. en 8 de enero último, que la tranquilidad pública continúa sin alteración en aquellas islas, cuyo estado sanitario en la capital es satisfactorio; en las provincias son ya pocos los casos de cólera que se presentan.

La crisis metálica por que está pasando el Banco de Cádiz, que ha ocasionado pérdidas sensibles á los tenedores de billetes, por cuanto tuvieron que pagar un grande interés por el cambio, parece que toca á su término, pues aquel establecimiento esperaba de un día á otro una erácida suma en barras de oro.—El Banco de Jerez ha logrado mantener el equilibrio de los cambios, sin que los tenedores sufran pérdida alguna.

Leemos en el Diario de Tarragona:

«Al plantar unos árboles en un huerto muy inmediato á esta ciudad, fueron el lunes descubiertas unas sepulturas antiguas; el propietario, que se hallaba presente, con un ilustrado celo digno de ser imitado, mandó desde luego suspender los trabajos avisando al señor Hernandez, inspector de antigüedades, á fin de que presenciase la operación. En efecto, eran unas sepulturas superpuestas; la primera se encontró á algunos centímetros de la superficie de la tierra vegetal; estaba formada de dos grandes tejas romanas y contenía dos esqueletos colocados en posición invertida, esto es, los pies del uno se hallaban junto á la cabeza del otro; las humedades y el salitre habían consumido los huesos de tal forma, que al tocarlos se rompían con facilidad. Entre los huesos del cráneo del uno se encontró una moneda de cobre con el busto del emperador Theodosio con esta inscripción alrededor: D. N. THEODOSIVS P. F. AVG; y en el reverso la figura del emperador en pié; con un lábaro en la mano derecha y sosteniendo un globo con la izquierda y esta inscripción: GLORIA. ROMA-NORVM.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 29.—El Monitor publica hoy una esposicion al emperador, acompañada de un decreto imperial estableciendo una comision especial encargada de preparar una expedición científica para Méjico.

Dicha comision reunirá en Paris los trabajos de la expedición, dando á conocer sus adelantos y sus resultados.

Copenhague, 28.—El Risgraad (Cámara popular) ha suspendido sus sesiones por pocos dias con motivo de las elecciones para la dieta general. Antes de separarse, los Diputados han votado un mensaje al rey, el cual, al recibirlo, ha contestado en un sentido muy enérgico y belicoso.

Las declaraciones del rey Christian han sido acogidas con el mayor entusiasmo.

La corbeta de guerra «Thor» ha apre-

sado tres bergantines austríacos que, viniendo del golfo de Finlandia, intentaban refugiarse en el puerto de Dantzic.

Paris, 29.—El Monitor publica el nombramiento de una comision encargada de preparar una expedición científica á Méjico.

Viena, 28.—Al recibir una diputacion de schleswigenses, el emperador ha declarado que dará satisfaccion á las peticiones legítimas.

«La Providencia, añadió, me ha impuesto deberes que es imposible sacrificar á los que amenazan con que se comprometerá la paz general de Europa.»

Copenhague, 27.—En la recepcion del mensaje de Reisgraad, el rey ha expresado con solemnidad que defenderá enérgicamente la independencia y la libertad de Dinamarca, sin consentir jamas la desunion política del Schleswig con el reino.

El Tribunal de comercio de Paris ha resuelto que los cupones de las obligaciones de los ferro-carriles se consideren como billetes de Banco ó moneda corriente. En su consecuencia, todo el que los pierde ó á quien se le roben, no puede reivindicarlos de los poseedores de buena fé.

Escriben de Paris: «Se asegura como positiva la existencia de un tratado secreto entre Austria y Prusia, que tiene por objeto el ayudarse mutuamente. La Prusia suministrará 100.000 hombres al Austria el día en que la guerra estalle en Italia. Mientras tanto, el Austria ayuda á la Prusia en la guerra contra Dinamarca. Ignoramos el fundamento que pueda tener esta noticia; lo único que hay de cierto es que nadie se explica el objeto del Austria en la guerra contra los dinamarqueses.»

Las noticias recibidas de la colonia francesa del Senegal son buenas. La expedición que el general Haidherbe había organizado contra Lat-Dios, que fomentaba la revolución en el Cayor, había tenido un éxito feliz; el 12 de enero el valiente coronel de ingenieros Pinet Laprade, á la cabeza de una columna de unos 4.000 hombres de tropas regulares y 5.000 voluntarios, había alcanzado sobre Lat-Dios una brillante victoria. El enemigo, fuerte de 4.000 hombres sin contar una numerosa caballería, fué puesto en completa derrota y perseguido hasta una distancia de cuatro leguas del campo de batalla, habiendo perdido en su precipitada fuga mas de 500 hombres; las pérdidas de los franceses solo llegan á 50 hombres, 2 de ellos muertos. Con motivo de esta victoria, los principales jefes de Cayor han abandonado la causa de Lat-Dios, y quieren reconocer la soberanía francesa.

En un consejo de guerra celebrado recientemente, presidido por el rey Christian, y al que asistieron, ademas de los ministros, gran número de importantes hombres políticos, se decidió por unanimidad continuar la guerra á todo trance, y no evacuar á ningún precio las posiciones de Duppel y la isla de Alsen para facilitar la conclusion de una tregua. Los daneses creen que en la primavera, las potencias continentales se verán obligadas á intervenir en su favor.

El número de oficiales mejicanos prisioneros en Francia, que han solicitado reconocer el gobierno del emperador Maximiliano es ya de 105, que saldrán el 5 de

marzo en un vapor de la marina imperial para Veracruz.

Escriben de Londres que todos los dias se celebran Consejos de ministros, y vuelvo á hablarse con insistencia de la retirada probable del conde Russell. Este rumor, que adquiere cierta consistencia, procede de nuevas disensiones que parecen haber estallado entre ese hombre de Estado y lord Palmerston, con motivo de la política que debe seguir Inglaterra en la cuestión danolomana.

Escriben de Paris que preocupa mucho el mal estado de la Hacienda francesa al ministro Mr. Fould, y sobre todo que este mal estado se agrava á consecuencia de las complicaciones de la política europea.

Gaceta.

—Bien hecho.—Se están haciendo en la calle del Cister las obras necesarias para que su pavimento quede completamente terminado. Como en los próximos dias de Semana Santa esta vía se encuentra tan concurrida, esta determinación es muy digna de elogio.

—A mi gusto.—Algunas personas nos recomiendan la conveniencia de que se establecieran lavaderos públicos. Hacemos esta indicación por si hay alguna empresa que quiera tomar á su cargo esta mejora.

—El vigia.—La primavera se acerca—con su tiempo enmarañado,—que es un foco de esperanzas,—de dudas... y desenganos.

—Personal.—Ha sido nombrado Subgobernador de Canarias el señor don Fermín Abella, que con tanto acierto ha desempeñado los cargos de secretario de este Gobierno civil y gobernador interino de esta provincia. La ausencia del señor Abella no podrá menos de ser muy sentida por sus numerosos amigos y por cuantas personas han tenido ocasion de apreciar su bondadoso carácter, y las recomendables prendas que le adornan.

—Desgracia.—En Baena ha ocurrido un suceso lamentable. Un sujeto ha sido hallado muerto, con el pecho atravesado de un balazo, en una casa cuyas puertas estaban cerradas. Se cree haya el mismo puesto fin á sus dias; pues hacia tiempo daba señales de enagenación mental.

—Tiene mal sino.—Vuelve á anunciarse para mañana la solemne fiesta á San Alvaro en el santuario de Scalaceli, si el tiempo lo permite después de sus anteriores negativas.

—Nombramiento.—El Sr. D. Romualdo S. Julian, dignísimo diputado provincial por el partido de Caltra, ha sido nombrado secretario del gobierno civil de esta Provincia.

—Sirva de aviso.—Ahora parece que en la notable causa que se sigue en Hinojosa del Duque con motivo de la muerte dada en el quinto de la Jarilla á D. Benito Lacombe, resultan graves cargos contra una señora que en concepto de esposa lo acompañaba. Las diligencias judiciales irán aclarando los horribles misterios de este proceso. Dicha señora parece que no se presenta.

—Volaverunt.—Los tres reos que como digimos se habian fugado de la cárcel de la Rambla en la madrugada del 24 de febrero son: Luis Camacho, Juan

(10)

estaba muy mala, y Clovis amaba demasiado á su joven esposa para dejarla cuando se hallaba en aquel estado. Los que por simpatía al dolor del rey disculpaban su inacción, como acabamos de decir, esperaban que la reina curase pronto, y entonces emprendería Clovis la guerra contra los visigodos ó borgoñones; los otros que tenían la influencia de los cristianos y veían con odio y envidia sus progresos, esperaban por el contrario que la reina muriese, y con ella desaparecería del palacio del rey la raza de los cabellos negros. Habíase designado para morada de la reina y su servidumbre, segun el uso franco, en la Torre del Conde en Soissons, una parte del palacio, á la que con este motivo se dió el nombre de cuartel de las mujeres. Un dia de primavera, y en una de sus mas hermosas mañanas, estaban sentadas en una de las salas del cuartel de las mujeres, cinco ó seis jóvenes gaulas, junto á las ventanas que daban al Forum. Ocupábanse en coser unos vesti-

(15)

Después de inútiles esfuerzos, se supo que había huido á la parte allá del Rhin, y que estaba oculta en el país de los alemanes, y por lo tanto fuera del alcance de la venganza del rey. Pero este se enfureció tanto al saber el hecho, que con su propia mano cortó la cabeza del jefe de cocina de palacio. Para producir una profunda impresion en sus gentes y para evitar en adelante atentados tan criminales, hizo dar muerte en el malberg á todos los que habían estado al servicio de la cocina, delante del ejército... Desde entonces, todos los manjares destinados á la reina fueron preparados por cocineros cristianos... —Y qué quereis decir con eso? dijo Elena interrumpiendo á la narradora. Creéis que el decaimiento de nuestra augusta señora, sea consecuencia del envenenamiento? —Si lo creyera, no sería motivo para que os admirárais tanto, Elena. En las selvas de Belgica hay adriños y mágicos, que merced á un arte diabólico,

(14)

—Sabeis lo que hace languidecer á la reina? —Aproximao y escuchad.... Cuando nuestro rey estaba todavía en Bélgica, amó á otra mujer que se llamaba Lutgarda; era franca y de un carácter cruel y vengativo. Clovis debía casarse con ella y estaban ya desposados. Para unirse con nuestra reina Clotilde ha repudiado y desdenado á la joven franca. La reina no hacia aun ocho dias que estaba en Soissons, cuando un dia después de comer, fué acometida repentinamente de convulsiones espantosas, y cayó de su asiento privada de vida y sentido. Los manjares que se le sirvieron aquel dia estaban envenenados... Pero esto no obstante se salvó. Al cabo de algunos dias se restableció, y el médico declaró haberla salvado la vida la dosis demasiado fuerte del veneno. El rey sospechó que Lutgarda, su primitiva prometida, era la culpable de aquella horrible tentativa de asesinato, y mandó que por toda Francia y Bélgica se hiciesen los mas escrupulosos registros para encontrarla.

(11)

dos, que seguramente deberían destinarse á un niño, por su corta dimensión y por la excesiva blancura de la ropilla con que se revestía entonces á los recién nacidos para la ceremonia del bautismo se podía calcular, se ocupaban en el adorno de un niño que aun no habia visto la luz. Aquellas jóvenes no parecían estar muy contentas con su trabajo, porque la tristeza y melancolia estaban pintadas en sus facciones, y de cuando en cuando se miraban una á otra y meneaban la cabeza con desaliento fijando la vista en la ropa bautismal. Hacia ya mucho tiempo que guardaban silencio, cuando una voz débil se hizo oír en la cámara inmediata. —María, la reina te llama, dijeron las mujeres á una joven, que sentada á una ventana y pensativa, parecía estar mas triste que todas las demas. Levantóse y salió de la sala para ir á donde estaba la reina; pero volviendo á aparecer un instante después, cogió la

Montilla y Juan Garrido. Los tres de 50 a 34 años de edad. El segundo es un vecino de Córdoba. Se le seguía causa por robo de caballerías, estafa y falsificación de documentos y sellos.

—Secretaría.—Hasido nombrado nuestro estimado amigo D. Amador Calzadilla Secretario de la Diputación provincial, en virtud de la propuesta elevada por la misma.

—Organización y disciplina.—¿Qué contiendas se suscitarán entre los jugadores de billar, que ha sido preciso presentar al ministro de la Gobernación nada menos que un reglamento escrito por persona competente, con objeto de evitar las disputas que continuamente se originan en los juegos?

Pues ya lo saben nuestros lectores; hasta a las altas regiones del Estado han llegado los ecos de las pifias y chiripas, de las carambolas y los palos y los golpes cantados y las grescas que se arma al rededor de una mesa entre los aficionados al golpe del taco.

El reglamento está escrito; pronto será sancionado, y entonces ¡ay del que ose despegar los labios ni pedir siquiera la mediana para separar una bola de la banda! ya se acabaron, señores jugadores, las apuestas de dulces y las discusiones sobre los partidos y las rayas y el coto y los tantos y las mil zarandajas que empleáis para satisfacer vuestra afición: de hoy mas cuarenta tantos tendrá una mesa y un coto de siete cuatro lo ganará el que lo gane, y ahí está el reglamento que pone coto a los cotos y mordaza a los que disputan. Por lo tanto, entonemos a coro, aficionados:

«Ya se salvó el país!» —Y la vigilancia?—Se quejan algunas personas de que por las inmediaciones de la puerta de Sevilla hay de noche ciertas aves de mal agüero, que pedrán dar un susto a cualquiera; y por lo que pueda tronar sacamos de su letargo a la vigilancia con estas líneas para que dé noticia de su paradero.

—Crisis.—Después de andar con mil penas—el tiempo aguado y revuelto, amaneció ayer el día—alegre, claro y sereno.

—Flores y espinas.—Cuando Milton perdió la vista, se casó en segundas nupcias con una mujer muy hermosa pero de muy mal genio. Habiéndole dicho un día lord Buckingham que su esposa era tan bella como una rosa:—No la puedo juzgar

por los colores, replicó tristemente, pero si por las espinas.

—Cuernos.—Se agita entre los inteligentes la cuestión de si son ó no convenientes los burladeros en las plazas de toros, con motivo de su supresión en la de Sevilla. Allí se las hay.

—¿No cae?—Se siguen publicando edictos para la prisión del fucosto criminal conocido por el Animero.

—Acopio.—El día 10 del actual se subastarán en el local del Gobierno civil de esta provincia los acopios de material para la conservación de la carretera de Montilla á Ecija. Como garantía deberá consignarse previamente el 1 por 100 del presupuesto.

—Próroga.—No tuvo lugar el 28 la subasta del ferro-carril de Belmez por causas imprevistas. Se anuncia nuevamente para el 21 de este mes.

—El Amor.—Mucho se habla del amor, a quien pintan niño y ciego, y nadie, hasta ahora, ha sabido definirlo con acierto.—Un sabio opina que amor—es no mas que un privilegio—para decir tonterías—y cometer desaciertos.

—Allá en siglos muy remotos—cuentan papelotes viejos—que las personas amaban—con un amor novelesco.—Testigos entre otros muchos—las Julietas y Romeoos,—los Abelardos y Eloisas—y los amantes aquellos—que á Teruel dieron renombre—y asunto á un drama muy bueno.—Pero en el día—habadad—se habla de él por ambos sexos—con calma, y se filosofa,—y hasta se le pone precio.—Contigo pan y cebolla—decían nuestros abuelos—¡qué simples! ¡si no tenían—gas ni caminos de hierro!—Hoy merced á nuestro siglo,—positivista en extremo—no causa el amor quebrantos—en ellas, pero... ni en ellos.—Porque somos hoy muy sabios,—y aunque corazón tenemos,—de la conveniencia... propia—sigue obediente el consejo.—¿Y en tanto el alma qué hace?—Llorar y vivir muriendo,—buscando un mundo mejor,—un mundo que piense menos.

—Es curioso.—Edades de la mujer y del hombre simbolizadas por las aves. Trabajo de un observador.

La mujer, desde uno á diez años es pájaro-mosca: de diez á quince, golondrina: de quince á veinte, ave del paraíso: de veinte á treinta y cinco, tórtola: de treinta y cinco á treinta y cinco, paloma: de treinta á cuarenta, colorra; de cuarenta á cin-

uenta, lechuza; de cincuenta á sesenta, ave-fria. Desde los sesenta en adelante, ni es ave, ni mujer, ni nada.

El hombre, desde que nace hasta los diez años es jilguero: de diez á quince, chorlito: de quince á veinte, pollo: de veinte á treinta, faisán: de treinta á treinta y cinco, gallo: de treinta y cinco á cuarenta, pavo real: de cuarenta á cincuenta, cocodrilo: de cincuenta á sesenta, mochuelo: de sesenta á setenta, grujó: de setenta á ochenta, avestruz. Desde ochenta en adelante Dios nos la depare bueno!

—Contestación de la polla esdrújula.—Hipebulico amoroso.—Acaba de resonar en el hueco cataclítico de mi sensibilísimo, el esdrújulístico acento de su gongorística declaración. A pesar de que el nervio frenológico de mi amantitud no ha podido descifrar de un modo explícito las soporíferas elocuciones de su cabalístico lenguaje, paso sin embargo, á movilizar el calamo sentimental para apaciguar el niagárico alboroto que hace trepidar la tapa antivertebral del epigástrico cajón de sus cataclíticas palpitaciones. A decir verdad, apenas acabé de modular el último signo alfabético de su calorífica misiva, se puso á rechinar el simpático gozne del postigo pectoral de mi sentimentalismo, porque yo, gracias al novelístico jugo, libado desde mis crepúsculos en las anilématicas elucubraciones del romanticismo, conservo en estado de polística movilidad, todos los resortes de mi estética interior. Digo esto, porque, como usted me califica de marmórea, quiero que me borre de la nómina femení de esas antimagéticas sirenas, acunadas en el metálico molde de la frigidéz, cuyo petrífico corazón no se galvaniza ni con el pianístico pitar de un pollo sudorífico, ni litubea ante la estratégica arremetida del gallo mas ambigológico del renidero social. No obstante, no crea usted que sea terrestre amorífica declaración pueda agrietar la lápida amorífica de mis románticas emociones, hasta tener una prueba platónica—positiva de la tontiamoritis que se ha propagado de súbito en la región esferoidal de su atmósfera ventricular. Interin, quedo en la investigación cronológica fisiológica del primer autónomo que dobló el hueso occipital á la sintética coyunda del melliflúo himeneo, la que besa la parte superior epidérmica del metacarpo de su diestra;

Yo misma.

—Medicina.—El Dr. Cuyon propone como desinfectante y cicatrizante poderoso el polvo finísimo de carbonato de cal (creta, tierra de pipas, polvos de conchas de ostras, etc.) Dice que sobre impedir el contacto del aire, absorbe los líquidos y forma una costra, bajo la que la ulceración camina á la cicatrización con notable rapidez.

—Oid, celosos.—Los celos, si se manifiestan bruscamente, indican que se desconfía del objeto amado; si con cierta delicadeza, que se desconfía de sí mismo. —Los celos no son, á la verdad, mas que un violento deseo de conservar lo que se ama y lo que se posee é impedir que otro lo ame ó lo posea; de lo cual se deduce que se pueden tener celos siempre que se ama, y que no puede haber amor verdadero sin celos.

—Los celos son de todas las enfermedades de la imaginación, la que de mas cosas se alimenta, y la que con ningún remedio se cura.

—Un celoso halla siempre mas de lo que busca.

—Los celos nacen siempre con el amor, pero no siempre mueren con él.

—El celoso se ocupa constantemente en buscar un secreto, cuyo descubrimiento destruye su ventura.

—Hay muchas clases de celos; los mas raros son los del corazón.

—Los celos no previenen del amor que se siente, sino del amor que se pretende inspirar.

—Los celos son el mayor de todos los males y el que menos compasión inspira á quien le causa.

—No hay nada tan importuno como un marido celoso; pero tampoco nada tan humillante como uno que no lo es.

—Hay en los celos mas que amor, amor propio.

—El amor de los celosos se parece al odio.

—Los celosos tienen derecho á que se les trate con indulgencia; sufren infinitamente mas de lo que hacen sufrir.

—Modas.—Estamos en una época de transición para la moda, y en la cual son pocas las novedades que podemos dar á conocer á nuestras amables lectoras. Entre los trajes de entretiem po, recomendamos como muy elegante, para visitas, un vestido de moaré, morado imperial, guarnecida la falda sencillamente de tres

órdenes de rizados, con cabeza doble, puestas en guirnalda; entre cada uno de ellos se coloca una guipure negra; el talle es redondo y va adornado del mismo encaje y de rizaditos pequeños: las mangas de codo, abiertas en el puño, llevan los mismos adornos. Es tambien de buen gusto otro vestido de seda, verde mirto, guarnecida su falda de un volante encajonado, sobre el cual se ponen adornos de terciopelo del mismo color, cortados en figura de pico de lanza; el cuerpo es muy alto, el talle de punta, y sus adornos de terciopelo forman corpiño, y tirantes, guarnecida la manga de un volante rizado, que sigue la costura. Al lado de estos dos trajes, que pueden ser muy oportunos en este tiempo para calle y paseo, figuran otros lindísimos para reuniones de noche, ó convites, de grós de Pekin con listas de terciopelo en colores opuestos: las guarniciones de flecos de seda ó de felpillas están muy admitidas, y parece que continuarán en favor durante la primavera.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Hemeterio y S. Celedonio, mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Francisco.

—Idem extraordinario.—En la Iglesia del hospital de Jesus Nazareno.

—Cuarto día de novena de S. Juan de Dios en su iglesia, por la tarde: predicara don Rafael Mouserrate.

—Todas las noches de la Cuaresma habrá ejercicios en las parroquias, y en las iglesias de Jesus Nazareno y S. Basilio.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 23. Consolidado 52-25 c. Diferido 49-60. Deuda amortizable de primera clase 49-00. Id. de segunda 29-50. Id. del personal 25-90. Acciones del Banco de España 200-00.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 1 de Marzo á igual hora del 2. Trigo 200 fanegas de 00 á 50 rs. Cebada 00 fanegas á 00. Aceite en los molinos á 7. Id. en la ciudad á 59. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 44 á 60. Cebada de 00 á 32. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 44 á 56. Cebada de 00 á 29. Habas de 36 1/4 á 36 3/4. Aceite de 48 á 49 1/4.

GRANADA. Trigo de 56 á 63. Cebada de 35 á 37. Habas de 53 á 56.

MALAGA. Trigo de 50 á 70. Cebada de 34 á 36. Habas de 43 á 50. Aceite de 48 á 49.

JEREZ. Trigo de 50 á 58. Cebada de 28 á 30. Habas de 43 á 46. Aceite de 49 á 50.

JAEN. Trigo de 58 á 64. Cebada de 38 á 39. Habas de 42 á 44. Aceite de 00 á 54, dentro.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada. Llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 4 y 25 minutos del día. De Sevilla le á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 4 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 18 rs. 84 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días impares á las 8 de la noche. Entran los pares á las 40 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Ruzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 288. Cupé, 226.

La Matruella. Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde. Entren los impares entre 9 y 40 de la noche. Calle de la Librería num. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Sordana. Salen para Madrid los días pares entre doce y una del día. Entre los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoria. Salen para Madrid los días impares á las diez de la noche, y entran los pares á la misma hora. Precios, como la anterior.

Las Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

La Vallisoletana-Madrileña. Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 40 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración se halla situada en la calle de la Esperanza num. 4, y está á cargo de don Domingo Mayor.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los días á las 7 de la mañana. Entren todos los días á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Pótro num. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salía para Cádiz á Málaga sale todos los días á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña. Salen para Málaga en el presente mes los días impares á las 2 de la tarde, y entran los pares de 40 á 44 de la mañana. Precios á Málaga. Berlina 220 rs. Interior 460. Cupé 420. Calle de S. Fernando num. 47.

La nueva Andaluza. Sale para Montoro los días impares á las 42 del día, y entran los pares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena num. 44.

Autos-correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.

El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos días en entre-

vento combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Ruzi.

Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena num. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced num. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Galeras.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas.

En caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Mercedes, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del Puerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro.

ONJEO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECIA. Salvador Dieguez.

ANDUJAR. Juan Montoro. ONJEO. Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montoro. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de Sta. Marta. FUERTEBUJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

P. Igco. Cteclio Arenas. Posada de las Yerbaz. ADANUZ. Barolomé Obrero.

DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANG. Francisco Rodriguez. VALENTUOLA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADANUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Ariguez.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral.

CADRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente num. 28. ECIA. Fernando Roman.

Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por esta no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificados. Además de franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franquizadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, etc. No se puede franquear.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo de 1865 se arrienda una casa nueva y completamente acristalada, con cuadra y cochera, en la calle de Pedregosa número 3. Para informarse y tratar, calle de los Dolores chicos número 40.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales número 1.

En Sevilla, plaza del Pan número 4, esquina á calle Confiterías números 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cunas y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas braseras y sartenejas de azofary otros efectos.

Venta. En subasta privada que tendrá lugar en la escribanía de D. José Sánchez Guerra, calle de Fernando Colon, antes de la Cenia, en el día 21 de Marzo actual á las doce de la mañana, se enagenan á voluntad de su dueña la Sra. Doña María Jacinta Winthoussen y Llanos, Condesa V. de Morales de los Rios, las fincas siguientes: Un molino aceitero nombrado el de Alpechinera, en el barrio del Matadero número 46, que dá frente su fachada á la estación de mercancías del ferrocarril de Sevilla, y contiene viga de mayor cargo para la elaboracion de 44 fanegas por tara, piedra de moler y todos los enseres correspondientes á su artefacto, en muy buen estado; dos hodegas, caballerizas, pajar, patio espacioso y pozo de agua abundante y potable. Una casa número 44, contigua á la anterior y calle de los Molinos. Otra casa número 45 en la misma calle y barrio, lindante con la anterior. Otra casa número 1.º en dicho barrio, confinante con la anterior.

Estas cuatro fincas componen un grupo ó manzana de dicho barrio del Matadero. Una casa número 39 calle de S. Pablo. Otra número 40 en referida calle y esquina á la plazuela de Orive. Las anteriores fincas están libres de gravámenes, y se admiten proposiciones bien sean al contado ó á plazos por los tipos que tienen señalados, cuyo permenor y pliego de condiciones están de manifiesto en dicha escribanía; pudiendo además la persona que lo desee, avistarse con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calle del Conde Gondomar, calleja de Quintero número 15, apoderado de la señora propietaria, y facultado para la enagenacion.

Venta. Se venden en el término de esta capital las fincas siguientes: El Villar ó los Villares.—La Capellanía.—El Huelchar.—Torre-Arboles.—Olivar de Porras.—Lagar de Jesus. Se hallan linderas entre sí; el terreno principia á una legua de esta ciudad, no tienen gravamen ni mas censo que uno de 44 rs. de réditos anuales. Asimismo se vende la nombrada Mollejones ó Riscos de Guadalupe, término de Villaviciosa, la cual linda con el Villar. Tampoco tiene gravamen alguno ni censo. En la casa llamada de las Campanas, parroquia de S. Nicolás de la Villa, dará razon José Fernandez.

Corchos. En la calle de Maese-Luis número 44, se halla de venta una partida de corchos cosidos para colmenas.

Interesante. Bacalao de Escocia superior: se ha recibido en la droguería calle del Ayuntamiento número 10, y se espesde á 60 rs. arroba. Tambien se ha recibido del Labrador y de Gaspe.

Pastos. Se venden los pastos de la dehesa Roman-perez el alto, para ganado bacuno y yeguar, desde el día hasta la Cruz de Mayo, ó se acogen de estos ganados por igual tiempo, á precios convencionales. En la calle Almoas número 25 darán razon.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1865 el del cortijo cerrado y acotado, nombrado de Beguelejar ó Alcalde, que radica en el término de Palma del Rio, á poca distancia de esta poblacion, lindante con el pago de Huertas del Pison y Rio Genil, compuesto su tercio de labor de 440 fanegas de tierra, y su por mayor de 420; pertenece esta finca á los Sres. Doña Maria Antonia Sisternes y Hoces, y D. Rafael Villa Zevallos y Sisternes, y la persona que lo convenga su arrendamiento podrá dirigirse al Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, apoderado de dichos señores, que vive en Córdoba, calle del Conde Gondomar, calleja de Quintero, número 15, quien tendrá de manifiesto el pliego de condiciones.

Arrendamiento. En subasta privada y en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, se remata el día 15 de Marzo de 1864 á las doce de su mañana, el arrendamiento del cortijo de Arenillas altas, situado en el término de Córdoba, lindero á los de Pedrique, Maleita, Arenillas bajas y Malagon, por tiempo de tres años, que principiarán en primero de Enero de 1865; bajo el tipo de 7,000 rs. vn en cada uno, y el de las condiciones que están de manifiesto en dicha secretaria.

PURGANTE TRADICIONAL DE LAS FAMILIAS MEDICINA NEGRA EN SEIS CAPSULAS OVIFORMES

Preparado por J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela superior de Paris. Su superioridad lo ha vuelto universal, y lo hace buscar como el purgante mas suave, seguro y fácil de tomar, aunque sea mezclado con la comida, y sin cambiar de régimen. Purga con flojedad, jamas produce cólicos y es preferible á los purgantes salinos, que solo ocasionan evacuaciones acuosas, y sobre todo á los purgantes drásticos, porque este nunca irrita. Segun la opinion de los médicos es precioso como medio laxativo, purgante depurativo, y purgante derivativo.

La dosis, 1 fr.— En todas las ciudades, en casa de los farmacéuticos depositarios, y en la Farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26, en Paris. Expediciones: en casa de J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Moliere, 39 bis.

Designese en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada caja.

Ve ntaal pormayor, en Cádiz, casa del Sr. D. A. Tacónnet, calle de S. Francisco número 43. Y al por menor, en Cádiz, José Maria Mateos, Sevilla, Miguel Espinosa, Málaga, Ramón de Navas y Pablo Calvet. Y en Gibraltar, Sres. Freeth etc. y Comp.ª Córdoba, D. Raya.

LA INDEMNIZADORA AGRICOLA

Compañía general española de Seguros Mutuos SOBRE COSECHAS, contra las escarchas, hielos, granizo ó piedra, rayos ú otros fuegos atmosféricos, vientos y huracanes, exceso de lluvias, avenidas, inundaciones, nieblas, sequías totales y parciales, oidium tuckeri, la oruga, la langosta, etc.

AUTORIZADA, PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO DE ESTADO, POR REAL ORDEN DE 18 DE JUNIO DE 1863.

DIRECCION GENERAL, calle Mayor 149, Madrid.

Un delegado del Gobierno de S. M. interviene todas las operaciones.

CONSEJO DE VIGILANCIA

Excmo. Sr. Marqués de Ovieco, senador del Reino y propietario. Sr. D. Ramón Sanchez y Castillo, jefe de Artillería y propietario. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pío de Laborda, Presidente de Sala jubilado del Supremo Tribunal de Justicia y propietario. Sr. Conde de Retamoso, propietario.

Director general, Sr. D. Luis Muñoz y Dominguez.

Abogado consultor, Sr. Marqués de Montesa.

Además de la garantía que ofrece la intervención en todos los actos de la Sociedad del Delegado del Gobierno y Consejo de Vigilancia, compuesto de personas de moralidad, arraigo y elevada posición social, la dirección depositará con arreglo á estatutos en la Caja de Depósitos el importe íntegro del fondo de prevision ó reserva que se vaya realizando y un 25 por 100 del importe de dicho fondo, en calidad de fianza.

Dará la Dirección á todos sus actos la mayor publicidad posible, para oír las reclamaciones que los socios puedan producir.

De la utilidad del pensamiento no es necesario ocuparse. España es esencialmente agrícola, y toda empresa que tienda á favorecer ó asegurar los intereses del labrador se puede considerar altamente beneficiosa.

La compañía tiene nombrados representantes en los principales puntos de la Península é islas adyacentes, quienes facilitarán gratis á quien se lo exija todos los datos y noticias necesarias.

Tambien la dirección resolverá las consultas que puedan dirigirsele.

Representante en la Provincia de Córdoba Sr. D. Manuel de Luna, que vive en calle de Santa Maria de Gracia número 106.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azonaicas número 5.

En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores número 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaloz, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE SETIEMBRE DE 1863.

Número de pólizas, 11,471. Capital suscrito, 95 347,068 Bonificacion obtenida en la primera adjudicacion de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.— Idem en la segunda 54, 39 por 100.

Las fincas enagenadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espoz y Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid; una de recreo en Zarauz; dos en Valencia y dos en Albacete.

Tiene en construccion ó próximas á comenzarse: dos casas en Madrid calle de las Huertas con vuelta á la de Leon; seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona; seis en Alicante; tres en Santander; dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla.

Ademas de las adquisiciones hechas para una poblacion de recreo muy próxima á la corte, y de terrenos para edificar casas en los parajes mas pintorescos de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes.

Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construccioncs á particulares, hallándose hoy resueltos varios expedientes para edificar de este género en diferentes puntos.

Director general: EXCMO. SR. D. FASCUAL MALOZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario. Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Sordo número 27, cuarto segundo de la derecha; en Sevilla, calle de Quebrantahuesos número 5; y en Córdoba calle Azonaicas número 44 donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan.

CAPSULAS DE RAQUIN.

Después de numerosos experimentos comparativos, la academia de medicina de Francia ha aprobado y recomendado en sesión pública como superiores á todas las demás preparaciones de copaiba. Son tan fáciles de tomar, que enagaban la garganta mas delicada y jamas dañan el estómago. Sobre cien enfermos que ha curado la academia en el hospital, de enfermedades secretas ciento se han puesto buenos, dos frascos han bastado en la mayor parte de los casos dando 45 ó 20 capsulas diarias: mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. Véase la relacion completa en que vá envuelto cada uno de los frascos, escrita en varios idiomas.

Depósito en Paris, Faubourg, Saint Denis, 80, y en casa de los boticarios y droguitas de España, provistos de medicamentos franceses recomendables. Exíjase la firma del inventor Raquin. En las mismas casas hay depósitos de vejigatorios y papel de Albespeyres, recomendado hace 40 años por los primeros médicos de Francia. Des onlir de las falsificaciones peligrosas. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz á don A. Tacónnet Venta al por menor, Sevilla, D. Miguel Espinosa, D. Franc. G. Otero.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almoas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos para evitar visillos.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la dirección de los señores MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y lincas; administración de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria número 4.

Ultimos dias de Sagunto. Novela histórica por D. Carlos N. de Palomera. Se repartirá sin interrupcion de dos á cuatro entregas semanales á medio real en toda España. Se suscribe y hay entregas de muestra en el despacho del Diario de Córdoba.

Venta. Se vende la casa número 34 calle de la Caldeabajar. Manuel de Bañuelos número 44 se trata de su ajuste.

Manual de presupuestos y contabilidad municipal.—Esta obra, de gran utilidad para los Ayuntamientos y demás funcionarios que intervienen en las operaciones á que dá lugar el importante ramo de la administración pública á que se refiere, ha sido eficazmente recomendada por Real orden de 12 de noviembre de 1863 á los Gobernadores, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás corporaciones, declarándose su importe de abono en las cuentas respectivas. Se publica por entregas de 16 páginas en cuarto mayor, al precio de UN REAL cada una en toda España. Se han publicado cuatro entregas de las cuales las dos primeras contienen el prólogo y un artículo preliminar en que se explica con la mayor claridad y sencillez toda la doctrina legal en materia de presupuestos y se hacen importantes y necesarias aclaraciones. Se suscribe en Madrid por carta franca de porte dirigida á D. José M. de Gracia; administrador del Manual de presupuestos. En esta provincia dirigiéndose á la Secretaria del Gobierno, seccion 1.ª del mismo.

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benias. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadrados á la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Casarero alto, situado en la campaña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 430 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 447. En la secretaria del Excmo. Sr. Marques de Benamejij darán razon de la renta y condiciones para su remate.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa principal calle de S. Pablo, número 51, empapelada y entarimadas las habitaciones bajas.

Capataz. Se necesita uno de buenos antecedentes, para una hacienda inmediata á esta ciudad. Pueden presentarse en la calle de S. Pablo, número 51.

Arrendamientos. Para desde 1.º de Enero de 1865 en adelante se arriendan los dos cortijos nombrados Torre Ruengil el bajo y el de Torrenocha, ambos en el término y campaña de esta ciudad y de mas de 200 fanegas de tercio de labor cada uno de ellos. Su dueño el Sr. D. Bartolomé Maria Lopez, vive en la calle Puerta del Osario número 42.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865 se arrienda el cortijo del Choton, situado en la campaña y término de esta capital, compuesto por mayor de 664 fanegas de tierra: el que quiera solicitarlo se dirigirá á D. Fernando Cadenas de Llano y Moyna, que vive en Guadalcazar, y estos dias está en esa capital, calle de Gongora número 9.

Opúsculo. Refutación á las doctrinas del «Contemporáneo» sobre la ensenanza de la filosofía en las universidades, por D. Juan Bautista Solís. Un cuaderno en 4.º que se halla de venta en el despacho de este periódico á 2 rs.

Departamentos amueblados. En Sevilla, calle de las Sierpes, almacén de papel de los Sres. Romani, hermanos, se dá razon donde se arriendan varios departamentos muy céntricos, decentemente amueblados, y algunos con cocheras y cuadras, por la temporada de Semana Santa y Feria.

Venta. En la hacienda de Vista-Alegre, pago de la Cudia, por cima del su primido convento de la Arizaba, están señaladas para su enagenacion 112 encinas y charros. A las personas que les acomode su adquisicion, pueden avistarse con su dueño D. Ambrosio Crespo y Gomez, Calle del Paraiso número 45.

Arrendamiento. En subasta privada que tendrá lugar el día 5 de Marzo próximo á las doce de la mañana ante el notario D. Manuel Portera y Cámara, calle de la Pierna, número 4, se arrienda la huerta nombrada del Sordillo, situada en el pago de la Victoria, término de esta ciudad. El pliego de condiciones está de manifiesto en el despacho del referido Sr. Portera.

El Cura de Aldea. Novela original de D. E. Perez Escribá. Se repartirá por entregas de 16 páginas al precio de medio real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando número 34.

Suscripcion. La maldicion de Dios, novela original de D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Parte segunda de la publicada bajo el título de D. Juan Tenorio. Constará de 70 á 80 entregas de 16 páginas en 4.º á medio real cada entrega, distribuyéndose 48 ó 20 láminas en toda la obra. Se suscribe en la librería de Francisco Lozano, calle de S. Fernando, 27, casa de la Columna.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865 en adelante, se arrienda el cortijo nombrado Rubio el alto, en la campaña y término de Córdoba. Se admiten proposiciones por el administrador de dicho predio que vive en la casa número 26 de la calle de los Letrados.

Planta de olivos. En la posesion de olivar de la Casilla de los Ciegos, sita en el arroyo de Pedroches segundo ruedo de Córdoba, se vende planta de olivo de una de la mejor calidad: el capataz de esta autorizacion para su venta y precio convencional. — 10—9

Venta. Se vende el molino de aceite llamado de S. Antonio, con dos vigas y una prensa, señalado con el número 5 en el barrio de las Ollerías; el corralon que está contiguo con timahon y pesebrera; y una casa número 7 lindando con el mismo molino. La persona á quien acomode podrá avistarse con Antonio de Luque y Lara, su dueño, que vive en la calle de Ocaña.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de las fincas siguientes. Una casa número 23 calleja de Barretera en la calle de Comedias colacion de la Santa Iglesia Catedral, acristalada. Otra id. número 68, que forma testero en la plazuela de la Pescadería, acabada de obrar, con balcones y tambien acristalada. Otra id. número 15 en la calle de Cordeneros ó Zapatería vieja, igualmente recién obrada, con balcones y acristalada. Y otra id. pequeña número 43 en la misma calle lindera con la anterior. Puede tratarse de estos arrendamientos con su dueño, que vive en la calle del Paraiso número 15.

Vinagre. En la plazuela de la Compañía, casa de la Torre número 7, se vende vinagre de yema superior á 20 rs. arroba; y en el lagar del Rosario lo hay, dando á escoger la tinaja que se quiera, á 17 rs. arroba. Tambien se venden sesenta docenas de sillas de castaño torneadas á la Sevillana, á 26 rs. y medio docena, las que pueden verse en dicha casa número 7 plazuela de la Compañía.

Venta de Madera. En cuatro huertas término de Cabra, partido que nombran Bajas-Jerez, y Cruz del huerto se hallan de venta 6 palos cuellos de viga de molino aceitero de distintas dimensiones y grueso, y porcion de trozos de madera de alamo blanco para varios aprovechamientos. Las persona á quienes acomode su adquisicion podrán verla en dichos puntos para despues tratarla en esta Ciudad en la Secretaria del Excmo. Sr. Marques de Valdeflores su dueño adonde se les enterará de su precio y demás condiciones.

Venta. La hay en la casa número 7, calle de los Angeles, de un mostrador con tapa de caoba, un contador de dinero, varias puertas de cristales y otras cuantas cosas.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

El tanto por ciento. Novela escrita sobre el argumento de la comedia de Ayala por D. Antonio Aladill. Constará de 35 entregas con preciosas láminas á dos tintas y al precio de un real en toda España. Se suscribe en la imprenta de EL DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando número 34.

Venta de bacalao por mayor y menor, en el almacén de maderas de Flandes de la Victoria.

Devocionarios y Semanas Santas.—En la librería de Francisco Lozano, calle de San Fernando, casa de la columna, los hay desde 2 rs. en encuadernaciones de pasta, tafilite, chagren, terciopelo, búfalo negro, blanco, azul, mahon y rosa; marfil y nacar, con escultura y miniatura y otros de última novedad. Tambien hay registros de cintas y estampitas para los Devocionarios y Rosarios de diferentes clases.

Tinta negra superior. De el Talsman de Sevilla, perfeccionada á la Inglesa. Precio 6 rs. botella. Es clara: sirve para copiar en prensa: no se pega, ni perjudica á las plumas metálicas, y mejora con el uso su condicion. Depósito en Córdoba, en la librería de Francisco Lozano, calle de S. Fernando, casa de la columna.